



Publicado en el BOE

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca el Premio Alimentos de España 2018

- Con ellos se reconoce el trabajo de empresas y profesionales que se han distinguido por producir, elaborar, distribuir y ofrecer al consumidor alimentos de calidad
- Incluyen las modalidades de «Industria Alimentaria», «Producción Ecológica», «Internacionalización Alimentaria», «Producción de la Pesca y la Acuicultura», «Comunicación», «Restauración», Accésit «A la iniciativa Emprendedora» y «Premio Extraordinario Alimentos de España»

30 de julio de 2018. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado el “Premio Alimentos de España 2018”, mediante un extracto de Orden que se ha publicado el pasado sábado en el Boletín Oficial del Estado.

Estos galardones, que comenzaron a otorgarse en 1987, tienen como objetivo promover y estimular los diferentes elementos de la cadena alimentaria en la producción, transformación, utilización, conocimiento y consumo de los alimentos de España. También reconocen el esfuerzo comercializador, innovador, de desarrollo rural y cuidado del medio ambiente, y la elaboración de alimentos de calidad.

Cuenta con las modalidades de «Industria Alimentaria», «Producción Ecológica», «Internacionalización Alimentaria», «Producción de la Pesca y la Acuicultura», «Comunicación», «Restauración», Accésit «A la iniciativa Emprendedora», y «Premio Extraordinario Alimentos de España».

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de Orden en el Boletín Oficial del Estado. La entrega de galardones se desarrollará en un acto público convocado al efecto.